

Quito, 10 de enero 2017 ✓

Señor

Falconi Blanco Carlo Steffano ✓

Presente.-

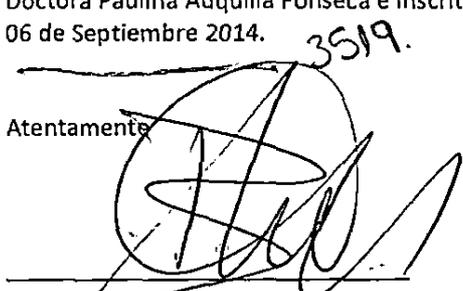
STSC

De mi consideración:

Por medio del presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONROLS" C. LTDA.**, reunida el 10 de enero del 2017, decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de tres años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el artículo veinte y siete del estatuto social de la compañía que contempla reemplazar al Gerente con todas sus atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada con fecha 18 de julio de 2014, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 06 de Septiembre 2014.

Atentamente

 3519.
Lourdes Blanco

Secretaria Ah-doc.

ACEPTACION: Falconi Blanco Carlo Steffano, de nacionalidad Ecuatoriana, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA "BIKONROLS" C. LTDA.**, y agradezco la designación.

Quito, 10 de enero de 2017 ✓

Steffano F

Falconi Blanco Carlo Steffano

C.C. 171638381-3

Ex. 181627

TRÁMITE NÚMERO: 24541



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18798
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5756
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA BIKONTROLS CI. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FALCONI BLANCO CARLO STEFFANO
IDENTIFICACIÓN:	1716383813
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3519 DEL 06/09/2014 NOT. 37 DEL 18/07/2014.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

